SOLICITUD DE AMPLIAR CONTRATO O REALIZAR OTROSI A INSTRUCTORES DEL PROGRAMA POBLACIONES ESPECIALES.

Recursos a Comprometer Contratación de Instructores	$ 11.877.066

Nombre del Instructor	Número Documento	Número Contrato	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor Mensual	Valor Diario	Días Para Adicionar	Valor Adicionar
REYNALDO PEREZ GONZALEZ	91242913	CO1.PCCNTR.2242991	11/02/2021	25/11/2021	**3.357.800**	111.927	20	$ 2.238.533
FLORANGELA ALARCÓN ÁLVAREZ	46.356.332	CO1.PCCNTR.2241591	11/02/2021	25/10/2021	3.000.000	100.000	34	$ 3.400.000
ROCIO DEL CARMEN POLO PEREZ	37933266	CO1.PCCNTR.2242958	11/02/2021	25/11/2021	**3.357.800**	111.927	**20**	$ 2.238.533
JUAN CARLOS VILLARREAL GOMEZ	91244661	CO1.PCCNTR.2242478	11/02/2021	25/11/2021	3.000.000	100.000	**20**	$ 2.000.000
OSCAR MAURICIO MARTINEZ GOMEZ	91283088	CO1.PCCNTR.2242075	11/02/2021	25/11/2021	3.000.000	100.000	20	$ 2.000.000
							Total==>	$ 11.877.066

La justificación seria:

Justificación: Es necesario realizar adicional al presente proceso teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Necesidad en el cumplimiento de metas trazadas en formación complementaria para el CIMI y la Regional.
2. El desarrollo y ejecución contractual del perfil de los Instructores relacionados en cuadro van de la mano con el cumplimiento de los objetivos, entendiéndose el tipo y cantidad de población formada.
3. La Demanda de los cursos orientados, determina la necesidad de la contratación, toda vez que es formación a la medida de las necesidades de la población que se enfoca más en el Hacer; contribuyendo al fortalecimiento de los saberes de la población objetivo.
4. Apoyando al cumplimiento de la Visión de Nuestra institución, en el sentido de dar las herramientas necesarias a la población para la incorporación y desarrollo en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social y económico. (Emprendimientos, lo cual garantiza el objetivo de nuestra Institución “formación para el trabajo”; y del Gobierno Nacional).

Así las cosas, teniendo en cuenta la gran demanda de los cursos que orientan los Instructores en mención a Poblaciones Especiales, y la necesidad de cumplimiento de metas; se hará adición para cuatro de las 5 personas hasta el 15 de diciembre y la restante la instructora FLORANGELA ALARCON se hará hasta el 29 de noviembre.

Solicita: Santiago Lozada Garcés - Coordinador Académico – Supervisor de contrato.